

# EL PUEBLO

Periódico de avisos y noticias

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Año XVI Suscripción: Diario un mes 1 peseta.  
Semanario, un mes 0'50 fd.

Tortosa 23 de Octubre de 1916

Redacción y administración  
Centro Unión Republicana, Moncada, 24

N.º 1532

## BICICLETAS. GRAMOFONOS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR

A 2'50 PESETAS SEMANALES

A 25 PESETAS MENSUALES

Garage y coches de alquiler.—Diego Homedes, Plaza Nueva Vall, 12, telefono 62

### MARCELINO DOMINGO EN EL PARLAMENTO

#### Trabajando en bien de España y de Tortosa

### La carretera de la Cava

#### Declaraciones del Ministro de Fomento y carta del Director General de Obras Públicas

Marcelino Domingo continúa en el Parlamento su labor fiscalizadora, en bien de España y su obra en beneficio de los intereses de Tortosa.

En la sesión del viernes último se ocupó del estado de las carreteras que salen de Tortosa y dedicó principal atención a la carretera de la Cava. No queremos hacer ningún comentario sobre ello. Ante el silencio de los diputados que anteriormente representaron este distrito; ante el silencio del diputado que representa el distrito de Roquetar, lo mejor es transcribir las palabras de nuestro diputado.

Ahi van, copiadas del *Diario de Sesiones*. Leedlas!

El Sr. DOMINGO: Señores Diputados, mi primer ruego va dirigido al Sr. Ministro de Fomento; los otros que habré de hacer van dirigidos al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, al señor Ministro de Hacienda y al Sr. Ministro de la Guerra. Por la trascendencia que uno y otros tienen y por haber pedido la palabra hace ya varios días, aun no estando presentes los señores Ministros de la Guerra, Hacienda y de Gracia y Justicia, voy a formular todos esos ruegos en la tarde de hoy.

Las carreteras de Tortosa

El que se dirige al Sr. Ministro de Fomento (a quien por primera vez desde este sitio tengo el honor de dirigir la palabra), referente a asuntos del distrito que tengo el honor de representar, es el siguiente:

Las carreteras que confluyen en Tortosa están todas en malísimo estado, de tal manera, señor Ministro de Fomento, que ha tenido que suspenderse el servicio que una Empresa de automóviles había organizado desde Tortosa a Amposta y desde Tortosa a Santa Bárbara. Se ha sucedido diferentes veces a la jefatura de Obras Públicas y ha contestado que para realizar las reparaciones necesitaba la consignación del Ministerio de Fomento; y aparte de este programa de reconstitución que S. S. tiene en proyecto, y al que nosotros asistiríamos con nuestra colaboración y con nuestro voto en cuanto consideremos de justicia y de necesidad, yo me permito suplicar a S. S. que considere como obra urgente, como necesidad urgente, el arreglo de estas carreteras y que, para que el tránsito continúe, para que sean atendidas las necesidades de aquella población, ponga S. S. el mayor empeño en que la cantidad consignada vaya allí y que por la jefatura de Obras Públicas se hagan inmediatamente las obras que sean precisas.

La carretera de la Cava

Hay en el término de Tortosa una gran extensión de tierra separada cerca de 40 kilómetros del casco de la ciudad; es un territorio que se llama La Cava. Hace cinco años aquel terreno era yermo; no se cultivaba allí nada. Se abrió un canal y fertilizó de tal

modo aquellas tierras, que hoy se dedican todas ellas al cultivo del arroz y han producido el pasado año y producen en el presente un enorme rendimiento. Habita allí un número de vecinos; antes, para que aquellos vecinos pudieran acudir a la ciudad, era suficiente un camino vecinal de cuya reparación cuidaba el Ayuntamiento; hoy no basta ese camino vecinal, sino que se requiere una carretera.

ESTA CARRETERA, Sr. MINISTRO DE FOMENTO, ATENDIENDO INDICACIONES QUE LE HICE OPORTUNAMENTE, VA CONSIGNADA EN EL PLAN DE OBRAS SEÑALADO POR S. S. COMO DE CARRETERAS URGENTES. SE DIÓ LA ORDEN PARA QUE SE HICIEBAN LOS ESTUDIOS, SE HA MANDADO YA ACCEDIENDO A MIS PETICIONES, LA CANTIDAD CONSIGNADA. GRACIAS POR TODO ELLO. PERO YO ME PERMITO SUPLICARLE QUE CONSIDERE ESTA OBRA TAMBIÉN COMO OBRA URGENTÍSIMA Y DE VITAL INTERÉS. QUE LA CONSIDERE URGENTE, NO EN EL PAPEL, SINO EN LA REALIDAD; QUE NO ESPERE S. S. (YA SÉ QUE NO NECESITA EXCITACIONES NI ESTÍMULOS) A QUE SÓLO POR RETERADAS INDICACIONES SE VAYAN CORRIENDO LOS TRÁMITES INDISPENSABLES, SINO QUE EFECTIVAMENTE LA CONSIDERE URGENTE, ORDENE EN SEGUIDA LOS TRABAJOS Y PROCURE SE HALLE EN CONDICIONES DE SER TRANSITADA EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE. SU

SEÑORÍA PRESTARÁ CON ELI O UN ALTÍSIMO SERVICIO AL INTERÉS PÚBLICO Y CONTRIBUIRÁ DE UN MODO ESPECIAL A LA PROSPERIDAD DE AQUELLA LABORIOSA COMARCAS.

La quinta de Albacete

Señor Ministro de Gracia y Justicia: uno de los escándalos mayores de nuestra organización administrativa es el que hace referencia al reclutamiento de los mozos para el servicio militar. Aunque este escándalo ha podido corregirse en parte y ha disminuído mucho, es con esta fecha, de mozos útiles que van al servicio, de mozos útiles que se quedan en sus casas, de exenciones que no deben declararse y de médicos que cobran cantidades para justificar defectos y enfermedades que no existen. Uno de estos escándalos se dió con gran publicidad en la provincia de Albacete. En la provincia de Albacete, en el año 1914, sucedió lo siguiente: el alistamiento de mozos comprendió 2.911, de los cuales sólo fueron declarados útiles 1.377, es decir, próximamente el 47 por 100; el alistamiento en la capital comprendía ese mismo año 284 mozos, el cupo fue de 78 soldados, y el último del cupo, el número 78, fue el 204 del artec. Es decir, de 204 mozos fueron 78 útiles, 126 inútiles, el 88 por 100 inútiles y el 62 por 100 útiles.

Este escándalo que en casi todas las provincias de España se da, pero que en casi todas ellas queda oculto, se denunció en Albacete, dirigiéndose al señor Ministro de la Guerra un telegrama suscrito por los directores de todos los periódicos de aquella ciudad; conservadores, liberales, carlistas y republicanos, con el jeto de que se impusiera la sanción correspondiente; intervino la Capitanía general de Valencia, a cuya jurisdicción corresponde Albacete; los capitanes de aquella guarnición formaron Tribunal de honor para juzgar a los médicos militares que intervinieron en el reclutamiento, y por el Tribunal de honor se acordó separarlos de Ejército, se nombró un juez

especial para instruir sumario, juzgando a los médicos civiles, y el juez especial, magistrado de la Audiencia de Valencia, ordenó el procesamiento y encarcelamiento de los médicos civiles que bajo fianza quedaron en libertad.

Siguió el sumario durante la época que ocupó el Poder el partido conservador. Tan pronto como el partido liberal ascendió al Poder, se suspendió todo trámite procesal, y allí, en Albacete, donde con el dinero que se recaudó por declarar mozos inútiles a los que eran útiles, construyeron los médicos una quinta, un chalet, que se llama la «Quinta de 1914» (Risas). Allí se dice lo siguiente; se dice que el médico más responsable de lo que sucedió en aquella ocasión, sobre el que recae mayor culpabilidad, es sobrino de un Senador, jefe del partido liberal de aquella provincia, y que por esa influencia quedó en suspenso todo trámite, quedó oculto todo procedimiento y se insinuó el peligro de que queden impunes hechos de tan baja inmoralidad.

Ma pregunta al señor Ministro de Gracia y Justicia es esta: ¿En qué estado se halla el sumario? ¿Va a quedar oculto este hecho? ¿Va a castigarse a los que efectivamente, cobraron dinero por declarar inútiles a los pobres que no tuvieron dinero para pagar a los médicos?

Otra pregunta tengo que hacer, y perdóneme el señor Presidente que hable con cierta extensión; pero ya hace tres días que tenía pedida la palabra, alguno de estos asuntos ha llegado a mi conocimiento durante esos tres días y lo que hoy han de ser tres preguntas ó tres ruegos, hubieran sido en diferentes días, ruegos y preguntas aisladas invertían sólo unos minutos.

El Sr. PRESIDENTE: Páese de continuar S. S. y si formula concretamente sus preguntas, lo hará con el aplauso de la Presidencia.

El Sr. DOMINGO: Esta otra pregunta, envuelve una denuncia que voy a dirigir al señor Ministro de Hacienda. Yo me hago cargo de que el señor Ministro de Hacienda por el intenso trabajo de estos días, por el

# El Ayuntamiento republicano

RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS DEL DIA 21 OCTUBRE DE 1916

Existencia en caja dia 20 Octubre	305	08	Retenciones en Depositaria	284	86
Recaudado Central dia 20 id.			J. fa. Damián, A. E. 1 t. 16	60	
Recaudado Pescado dia 20 id.	46	05	Andrés Pujol, id. 2.º id.	60	
» Matadero dia 20 id.	174	01	Enrique Bonet, Parque Marzo id.	62	
Recaudado Mercado dia 21 id.	43		Juan Ros, 1 L. carne Hospital A. 16	112	37
Id. Sellos municipales.		90	D. Ramón Franquet, 1 r. apelación		
Cementerios.	2	05	contra sentencia	405	68
I. I. Cementerios	7	50	Pedro Gimeno 2 piezas cuerda	31	
J. Fabregat, recaudador, día 21 Oct. 1916:			Relación limpieza pozos Jesús	55	
Reparto utilidades 1915 814'10; Id. Inquilinato 1916, 6'00; Id. Inquilinato de 1915, 00'00; Reparto carros 1916, 08'00; Id. 1915, 00'00; Id. 1914, 00'00; T. carros 0'00; Patentes bebidas 1916, 21'60; Id. id. 1915, 00'00; Consumos extrarradio. 000 00	858	10	II. arreglo calles	358	
				1428	91
			Existencia en caja. . .	8	18
Total. . .	1437	09		1437	09

Esta Alcaldía agradecerá se lo denuncie y concrete, cualquier irregularidad que se observe en los ingresos y gastos del estado diario.

trabajo que realiza sobretodo en las últimas horas de la sesión, no puede acudir a primera hora a esta Cámara. Me hago cargo de ello, lo disculpo, y por eso ruego a la Mesa se sirva transmitirle la denuncia que voy a formular.

## Abusos en la Delegación de Hacienda de Huelva

Se refiere al estado de la Delegación de Hacienda de Huelva, en la cual sucede lo que en la mayoría de las Delegaciones de Hacienda de España. En la Delegación de Hacienda de Huelva (no voy a precisar ahora nombres, porque espero que en la información que se haga podrán corregirse y castigarse los hechos) no se aprueba un reparto municipal sin que antes se entre en la correspondiente propina al encargado de aprobar o echar el reparto. Hay repartos municipales que van con 100 ó 200 reclamaciones justísimas: unas de vecinos de aquellos pueblos que, por artimañas del caciquismo ó por enemistades políticas, se ven en los repartos figurando con cuotas exageradas; otras, de reclamaciones de vecinos que ven cómo personas, que cuentan con posición, figuran en los repartos con cantidades muy inferiores a las que se asignan a quienes pasan vida miserable. Pues los repartos pueden ir con todas las reclamaciones que se quiera, con todas las ilegalidades, con todas las injusticias; si el secretario del Ayuntamiento ó el encargado de ir con el reparto a la Delegación va con las pesetas que en la Delegación se le pagan el reparto, entre por la mañana y por la tarde puede llevarse al pueblo aprobado, resucitado, arreglado, confirmado cuanto en el reparto se establece, descidas, desatendidas las quejas, las protestas y las reclamaciones.

Es más, en la provincia de Huelva sucede lo que en otras muchas provincias, en casi toda España, sucede también a los ciudadanos que tienen necesidad de pedir dinero prestado a otros, que se hace la escritura consiguiente ante Notario, para regularizar aquel préstamo, y que se le exige al que recibe la cantidad un impuesto de utilidades, que carga sobre el préstamo hecho. Se liquida la deuda, se cancela, y el ciudadano a quien cuando tomó la cantidad no se le exigió que fuera a declararla a la Delegación de Hacienda, y cuando devuelve la cantidad, y recibe la correspondiente carta de pago, y cree está libre, sin deber nada a nadie, se encuentra con que al cabo de tres, de cuatro, de cinco, de seis años, le anuncian de la Delegación de Hacienda que por débito del impuesto de utilidades, desde el día que canceló la deuda hasta la fecha de la notificación, le embargan una finca ó le piden una determinada suma. El ciudadano no sabe de lo que se trata; va a la Delegación de Hacienda, y allí según la cantidad que ha de entregar, le piden una cantidad determinada; y así parece que no hay en la Delegación de Hacienda empleados que tengan más misión que es-

ta: la de ir robando a los ciudadanos estas cantidades, que no hay derecho que pueda justificar su pago. Yo me permito pedir al señor Ministro de Hacienda que abra una información sobre lo que sucede en la Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva, y como tengo la seguridad el convencimiento firmísimo, la prueba plena de que lo que acontece en la Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva sucede en casi todas las otras Delegaciones de España, diariamente traeré aquí datos de esta naturaleza, hechos de esta clase, a ver si se corrige de una vez este escándalo, este abuso, esta desmoralización administrativa. Que todas estas leyes que se aprueban no tendrán eficacia si ha de aplicarse un organismo degenerado.

## Los sucesos de Gerona

Y, por último, al Sr. Ministro de la Guerra unas aclaraciones. Aunque de los sucesos de Gerona hay anunciada una interpelación, y en ella voy a consumir un turno, el Sr. Ministro de la Guerra hizo la otra tarde en esta Cámara manifestaciones que yo creo que, por mi parte, deben quedar rectificadas inmediatamente.

El señor Ministro de la Guerra dijo que los que en primer lugar habían intervenido en los sucesos de aquella población habían ya recibido parte del castigo que les correspondía. Y esto no es exacto. Por los hechos ocurridos el 19 de Agosto en Gerona no ha sido castigado un solo militar; fueren trasladados a Melilla los tenientes Carrión y Gordón, principales autores de los sucesos, pero no en calidad de castigo, sino porque ya lo tenían pedido hacía tiempo. Estos tenientes salieron de Gerona al día siguiente del día en que ocurrieron los hechos, y en Barcelona los militares de su misma graduación, segundos tenientes, les obsequiaron con un banquete por la conducta que habían observado en Gerona.

Decía el Sr. Ministro de la Guerra que había sido mandado un oficial al castillo de Figueras. Efectivamente, un oficial está en el castillo de Figueras, pero no por los hechos del 19 de Agosto; el oficial que está en el castillo de Figueras es el teniente

Juan Peña, y este teniente fué mandado al castillo de Figueras por los hechos siguientes: estaban una tarde sentados en la Rambla, frente al café Negro, tres oficiales, entre ellos el teniente Peña, pidieron una copa de anís; los tres oficiales ocuparon en la copa y al pasar un cabo le llamaron y Peña le ofreció la copa y le hizo que se la bebiera. (Rumores.)

El cabo denunció el hecho y por esto (y yo aplaudo, porque quiero aplaudirlo aquí, a la Autoridad militar que impuso el castigo); por este hecho fué mandado dos meses arrestado al castillo de Figueras. Por esto, pero no por los sucesos de Gerona, que en días pasados fueron traídos aquí.

Hechas estas aclaraciones, y pidiendo un turno en la interpelación que va a explanarse sobre los sucesos de Gerona, no tengo más que decir.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña Ramiro): La Mesa pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda y de la Guerra, los ruegos formulados por S. S.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministros de Fomento tiene la palabra.

## Habla el Ministro de Fomento

El Sr. Ministro de FOMENTO (Jasset): Para recoger el ruego que se ha servido dirigirme el Sr. Domingo. Como S. S. tuvo la amabilidad, que yo le agradezco mucho, de escribirme días pasados anunciándome cuáles iban a ser sus ruegos, yo he podido tomar antecedentes en relación con ellos y puedo, en este momento ofrecer a S. S. una contestación terminante.

En efecto: solicité de la Jefatura de Obras públicas noticias del estado de las carreteras de Tortosa; tuve ocasión de ver los antecedentes remitidos no hace mucho tiempo por los Sres. Ingenieros jefes, por los Sres. Inspectores que fueron a preparar la labor de reparación de carreteras y cuanto dice S. S. es exacto.

Están, pues, incluidas estas reparaciones en la relación ampísimas que figura ya en la Comisión de Presupuestos y que muy pronto vendrá a conocimiento de la Cámara.

Su señoría añadió: yo ya sé que hay preparada una suma de proyectos de reparaciones, pero la situación es tan angustiosa, tan apremiante, tan de momento, que yo solicito del Gobierno que consagre alguna cantidad importante al remedio de esa necesidad. Yo debo decir a S. S. y a la Cámara, que me

causa gran dolor tener que levantarme todas las tardes para pronunciar palabras análogas, para decir a los Sres. Diputados que es verdad, que es exactísimo que hay en España un número muy considerable de carreteras que no solamente se hallan en estado deficiente, sino que en muchas de ellas no pueden transitar ni siquiera los carros de labranza. A mí me afrenta tener que declararlo, pero es una realidad viva que a nadie se puede ocultar. Mas por ventura el Gobierno lo ha desconocido, es que el Gobierno lo ha puesto en olvido y que no se apreste a remediar esta triste necesidad de la realidad española? He dicho, y repito ahora, que precisamente con cargo a los créditos extraordinarios cuya aprobación se solicita de la Cámara, hay la cifra de 152 millones de pesetas que se destinan única y exclusivamente a la reparación de carreteras.

¿Qué revela esto? De una parte la exactitud con que S. S., como otros Sres. Diputados, ejerciendo un deber, yo creo que cumpliendo un deber, se levanta aquí a decirle al Gobierno cuál es el estado de las carreteras en su distrito. Pero ¿qué revela esto también? Que conceder el Gobierno de esa necesidad, hace cuanto puede para su remedio, y lo hace con toda la celeridad posible, con toda la diligencia que cabe, porque no olvide S. S. que durante el verano no han descansado hora ni minuto ni los ingenieros afectos a cada una de las carreteras, ni tampoco los Sres. Inspectores, que cabalmente se han pasado todo el verano trabajando para formar esta relación.

Me resta indicar a S. S. que, dentro de los límites muy estrechos del presupuesto en curso, claro es que cabe realizar algún gasto pero es de tan poca consideración, Sr. Domingo, que en realidad se refiere a lo que en argot de los contratistas se llama un «bacheo», y esos bacheos sirven no más que para unos días, sobre todo en aquellas carreteras donde el tráfico es intenso, y ese gasto es punto menos que estéril, porque al cabo de un poco de tiempo la carretera se halla en el mismo deplorable estado. Fíjese S. S.; si de una parte los recursos del presupuesto actual son tan limitados y de otra alienta al Gobierno, y por modo singular al Ministro de Fomento, la esperanza fundada de que muy pronto podrán emprenderse esos trabajos de reparación, porque no creo que nos separe un espacio muy grande de aquel momento en que podamos destinar sumas considerables a esas atenciones indispensables en España, claro es que, viendo de un lado la esterilidad del sacrificio y de otro el remedio definitivo, no extrañará a S. S. que mi espíritu se incline del lado de poder emprender de un modo eficaz este género de obras. Ello no implica que ha-

brando, como seguramente habrá, dados los antecedentes que S. S. facilita, una apremiante necesidad, no se pueda recurrir al envío de algunos fondos para esta... no me atrevo a llamar reparación, porque no lo es en realidad, sino para esta labor que pueda permitir el tránsito siquiera de los carros.

Su señoría se sirvió anunciarme también un ruego en relación con la carretera, que ha de crecer comunicación a terreno que, por fortuna, según acaba de indicar S. S. a la Cámara, y por virtud de una obra hidráulica allí establecida, tienen producción de que no gozaban antes, pero no tienen medio de transportar esos productos al mercado. Repito que, como S. S. tuvo la atención, que vuelvo a agradecerle, de advertirme estos ruegos, yo he pedido antecedentes, y con relación a este segundo punto puedo decir a S. S. que me he anticipado a sus deseos, porque estando, en efecto, como S. S. ha dicho, incluida esta carretera de Venta Nueva a la Cava, entre las urgentes, habiéndose ordenado con fecha 23 de Junio último que se hicieran los estudios precedentes, estudios que importan 4.800 y tantas pesetas, cerca de 5.000, con fecha 17 de este mes he tenido el honor y el gusto de dar la orden para que se libre la cantidad; de suerte, pues, que ya ve S. S. cómo el Ministerio se ha anticipado a los deseos de S. S. De tal manera se reputan fundadas las reclamaciones formuladas por S. S.

## Rectifica Marcelino Domingo

El Sr. PRESIDENTE: El señor Domingo tiene la palabra.

El Sr. DOMINGO: Para agradecer, en primer término, al señor Ministro de Fomento la respuesta que se ha servido dar a aquellos ruegos que directamente iban dirigidos a su Departamento, viendo que se halla dispuesto, así que se aprueben esos proyectos de reconstitución, atender debidamente a las obras de que antes he hablado, y le agradezco sobre todo que de momento prometa aliviar la situación y de medios para facilitar el tránsito para que las comunicaciones por la comarca de Tortosa no se vean entorpecidas, como lastimosamente lo han venido estando por una porción de meses.

En lo que hace referencia a la otra carretera, la de Venta Nueva a la Cava, insisto en la urgencia de la obra. Ya veo sus buenos propósitos y aplaudo sus disposiciones. Mas que yo las aplaudirán cuando las lean los vecinos de la Cava, que sufren un doloroso aislamiento por la falta de esa vía, imprescindible para la comunicación de todas sus necesidades.

Crea S. S. que en el plan de reconstitución podrá haber obras que exijan una urgente realización, que al ejecutarse produzcan inmediatos beneficios, pero tenga la seguridad de que obra más urgente que esa carretera y que más beneficios pueda producir, difícilmente las encontrará S. S. en el Ministerio que tan dignamente desempeña.

Su señoría, anticipándose a lo que sus compañeros de Gobierno pudieran contestar a las denuncias que yo he formulado esta tarde (El Sr. Ministro de Fomento. Sin entrar en el pormenor, que no conozco), ha dicho que en la que hace referencia a la Delegación de Huelva, S. S., el Gobierno, el Ministro de Hacienda, agradecerán que aporte las pruebas que he di-

# Compra y venta de algarrobas

y demás frutos de la tierra y pulpa  
(Cebada de Perejó, habas de Mahón)

**Casa Gilbert**

CALLE DE REUS (antes Temple), 55

TORTOSA

## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN PARA SEÑORITAS

Dirigida por la profesora diplomada

**Srta. Encarnación Aguilá**

Enseñanza metódica y completa, teórica-práctica, de corte y confección de corsés, vestidos, ropa blanca para señora y caballero y sombreros.

Programa y plan de estudios de las academias municipales y provincial de Barcelona.

Queda abierta la matrícula:

CALLE DE LA MERCED, 6, ENTRESUELO, DE 4 A 6 TARDE

Las clases comenzarán en 1.º de Noviembre próximo.

cho que poseo. Yo estimaré muchísimo que cuando esta información se abra, se me llame a mí y yo acudiré a la información llevando pruebas, aduciendo testimonios, y demostrando que en las palabras que he pronunciado aquí ha habido más corrección, más discreción que la que la lectura de las mismas pruebas pudieran exigir de mí.

Por último, S. S. ha dicho, haciendo referencia a lo sucedido en Albacete, y al sumario que se instruye por ciertas inmoralidades cometidas por los médicos militares y civiles, que no existe esa dilación en los trámites que yo había denunciado. Su señoría dice que desde que subió el Poder el partido liberal se sigue actuando con la misma actividad. Yo lo celebro. Al hacer mis anteriores manifestaciones únicamente me propuse recabar del Gobierno esa declaración, para que no se crea allí que efectivamente lo que se murmura, lo que se susurra, lo que dicen los periódicos, es verdad, sino que el partido liberal, cumpliendo con su deber, procura una depuración de los hechos y una severa y enérgica corrección. Es conveniente que la corrección venga para que escarmenten unos en su propia cabeza y para que escarmenten otros en cabeza ajena.

Carta del Director General de Obras Públicas

Confirmase en ella lo dicho en el Congreso por el Ministro de Fomento

El Director General de Obras Públicas

Sr. D. Marcelino Domingo  
Mi distinguido amigo:  
Tengo el gusto de participar a V. que, han sido firmadas las órdenes mandando librar 4.882 pesetas con destino al estudio de la carretera de Venta Nueva a la Cava, que me tenía recomendada con tanto interés.

Muy de veras celebra haber podido complacerle y queda de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

JOSÉ M. ZORITA.  
Octubre—18—1916.

## CARNET

Marcelino Domingo

Ayer llegó, procedente de Madrid, nuestro diputado, Permanecerá a tres

nosotros, brevísimas horas. Mañana volveré a salir para Madrid con objeto de intervenir el miércoles en la interpelación que sobre los sucesos de Gerona explanará dicho día el diputado y militar Sr. Amado.

El viernes asistirá Marcelino Domingo a un gran mitin que se celebrará en Tarrasa y el domingo pronunciará un discurso de mantenedor en el Certamen literario de Reus.

Nuestro diputado se propone dar en Tortosa una conferencia sobre la neutralidad antes de plantear el debate que sobre este trascendental asunto tiene anunciado en el Congreso.

## EN LA HOJALATERIA

DE Laureano Balart

Encontraré el público los hornillos de serrín último, sistema pues con ellos se economizan 15 céntimos diarios, así como toda clase de trabajos del ramo de Hojalatería.

Se hacen toda clase de instalaciones para Agua, Gas, Electricidad y timbres

Calle de las Majas 11 (frente al mercado).—TORTOSA

El corresponsal de «La Vanguardia» en Tortosa, insulta al Ejército

Nosotros conocemos de antiguo a este anónimo corresponsal. Sabemos que es anónimo por que su nombre propio no tiene solvencia moral. Si al pie de las correspondencias que manda a «La Vanguardia», pusiera la firma, —la firma que todos los hombres de honor pueden poner al pie de sus escritos,—«La Vanguardia», perdería instantáneamente toda su suscripción en esta ciudad.

Ese corresponsal, —al que en distintas ocasiones han surriagado desde la dirección del periódico,—a veces sólo da noticias comerciales; en otras con objeto de perjudicar al comercio de Tortosa, altera los precios del mercado.

A veces da noticias políticas; y entonces no hay en sus palabras únicamente error: hay tendencia, hay maldad. Ahora, desde que en esta ciudad se hizo limpieza política, todas las noticias van contra el Ayuntamiento y el Diputado. El se las arregla a su modo para que de todo, del buen tiempo o del mal tiempo, del mucho calor o del mucho frío, de la lluvia o del viento, resulten responsabilidades y cargos para los republicanos.

Ahora, con motivo de la estancia en Tortosa de los jefes y oficiales en cargo de la Escuela práctica del Ebro, ha pretendido formular cargos contra Marcelino Domingo, y lo que ha hecho con ello ha sido ofender vilanamente al Ejército. ¿Por qué? Ha es rito en «La Vanguardia», que esos jefes y oficiales estaban aquí, apuntando el temor de que las campañas del diputado por Tortosa, relacionadas con Gerona y Marruecos, pudieran hacer que esos jefes y oficiales informaran contra esta ciudad, negando las ventajas estratégicas del río Ebro.

Ha escrito nunca nadie palabras tan

ofensivas para una institución? ¿Ha formulado nunca persona de ninguna clase una acusación que represente lo que representa éste: esta acusación que quiere decir que los militares pueden por pasión, por mala voluntad, tergiversar la verdad, decir que es malo lo que es bueno, variar la situación de las defensas de la patria? Nosotros no queremos hablar más sobre este asunto. Nos limitamos a apuntar el hecho. A apuntarlo y a exponerlo como consideración a las personas que aun admiten en su comunión espiritual a ese corresponsal que es anónimo porque no tiene honrado el nombre.

Por otra parte, la visita de la Escuela Práctica del Ebro, es la mejor contestación que puede dárseles a los que creían que no triunfando Navarrete, no volvería a hablarse en Tortosa del puerto de refugio.

## SASTRERIA

DE

**ADOLFO MONSERRAT**

Pengo en conocimiento de toda persona de buen gusto, y así mismo de mi numerosa clientela haber recibido los últimos figurines de la presente temporada de invierno.

En esta casa se confeccionan trajes y abrigos exclusivamente a medida. Prontitud en los encargos. No dejéis de visitar esta casa donde encontrareis economía y buen gusto.

Plaza de Agustín Querol, entrada calle de San Roque n.º 1, piso 1.º. No confundirse: encima de la panadería de Francisco Raga.—TORTOSA.

Cine Doré

Han obtenido un ruidoso éxito los hermanos Montero durante las dos funciones del sábado y domingo, que han trabajado en el Cine Doré. Habiendo bailado con gran maestría los bailes: *kakival del oso y tango argentino*.

No menos grande fué el éxito alcanzado por el dúo cómico serio *Deut Miralles* que tomó parte en las mismas funciones que la pareja de baile hermanos Montero, cosechando muchos y merecidos aplausos.

Para el próximo domingo se anuncia la mas interesante película de series titulada «El tres de Oros»

## DR. J. CUCALA

Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan todas las OCATARATAS a todas las operaciones de los ojos.—(Fístula—curación radical). Motor eléctrico para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos  
Consulta de 8 a 1 y de 8 a 8.  
Tortosa.—Calle Lonja, 16, (origen del río), Pasa de la Palla.

AVISO.—Como de costumbre desde hace 20 años, o sea 30 visitará en el Hotel «Las Barcelonenses» de esta ciudad el reputado cirujano D. José Pujo, especialista en la curación de las hernias (trocates)

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones en perjuicio de los enfermos.

## ¡OJO!

Se ha presentado la ocasión

Si queréis Calzar elegante y económico visitad la Zapatería de JOAQUIN MONLLAO, Plaza Agustín Querol N.º 3 (Frente Casa Carpa). En dicha Zapatería encontrarán todo lo que se desee perteneciente al ramo de calzado.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA.

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se curan, tercianas, quartanas etc.

Por la cultura

Esta mañana se ha celebrado en la

población de Valls el acto de la colocación de la primera piedra para la construcción de la Biblioteca Popular organizada por la Mancomunidad Catalana.

Por encargo expreso del diputado provincial Sr. Mestres, hemos sido invitados a dicho acto, cuya atención agradecemos a dicho señor.

**Manuel Monté Ferrer**

ABOGADO: AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
Asuntos civiles, criminales y contenciosos-administrativos: Representaciones, Apoderamientos, Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas municipales.

Conde de Rius, 11, entresuelo, izquierda.—Tarragona.

Comunican de Tarragona

A medida que el lápiz rojo se enfana en las columnas de *La Lucha* mayor es el entusiasmo que por leer esta valiente publicación reina en esta ciudad; hasta el extremo de que todos los días se agotan los ejemplares significando ello una protesta colectiva contra los denunciados y un aplauso para los autores de los escritos y para el periódico.

## Sección Oficial

Don Carlos Carrasco Maldonado, Juez de primera instancia de la ciudad de Tortosa y su partido

Por el presente primer edicto que se expide en méritos de autos ejecutivos seguidos por Bautista Reverté Ripoll, contra los consortes Domingo Altés Cortiella y Analia Roig Martí se sacan a la venta en pública subasta por primera vez las fincas siguientes:

1.º Una heredad situada en el término de Horta y partida «Coll den Sabate», plantada de olivos, sembradura, varias cepas apinadas sin ingeritar, yermo, algún pinar de poco desarrollo y maleza, lindante antes al Norte con Domingo Arrufat y Miguel Delgado actualmente con viuda de Antonio Satorras Mariano Cortiella y sucesores de José Jordá, Sur antes con Jaime Terrats, hoy con Carlos Terrats, José Vilas y otro, Este antes con Salvador Ferrás y hoy con Pedro Delgado, Oeste antes con Salvador Iyafies y hoy con Mariano Ferrás y otro; su extensión es de diez y seis hectáreas, diez áreas cuarenta centiáreas, equivalente a veinte y seis jornales cuarenta y siete céntimos estadios, dentro la cual se hallan enclavados los restos de una casa derruida, y dadas las condiciones, situación y estado de la denominada finca, ha sido tasada pericialmente en la cantidad de diez mil pesetas.

2.º Otra heredad situada en el mismo término que la anterior y partida «Domenges», llamada «Fregisa», plantada de almendros jóvenes y sembradura con algunos olivos; lindante actualmente al Norte y Sur con senda vecinal, Este sucesores de José Cortiella, Oeste con sucesores de Domingo Cortiella, su extensión es de treinta y seis áreas, quince centiáreas, equivalentes a cincuenta y nueve céntimos de jornal estadístico, y atendida su situación, estado de la finca, proximidad de la población y demás circunstancias que concurren en la misma, ha sido justipreciada por el perito en ochocientos cincuenta pesetas.

3.º Otra heredad situada en el mismo término que las anteriores y partida «Villans», destinada a sembradura y hoy almendros de unos dos años; que linda actualmente al Norte con José Cortiella, Sur con Miguel Povill, Este con camino de Pesells, Oeste con Domingo Cortiella Fortaño; su extensión es de veinte áreas, equivalente a treinta y tres céntimos de jornal estadístico y atendida el estado y situación de esta finca, ha sido valorada por el perito en cuatrocientas pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá

lugar el día veintidos del próximo noviembre y hora de las once en la sala de audiencias de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de tasación; que para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento designado al efecto el diez por ciento del valor de tasación; que están sin suplir previamente los títulos de propiedad; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tortosa a diez y siete Octubre de mil novecientos diez y seis.—Carlos Carrasco.—Por mandato de su señoría, Diego F. Quinzá.

## Ultima hora

Barcelona 23 a las 4'30 (conferencia telefónica.)

La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un R. D. convocando oposiciones para cubrir seis plazas de inspectores de primera enseñanza.

Huelga

Gaadix.—Comunican de Alcaif que los obreros mineros de dicho pueblo se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario y reducción de horas de trabajo.

Vapor perseguido

Vigo.—Ha llegado a este puerto el vapor «San Vicente» habiendo manifestado el capitán del mismo que a 20 millas de la costa ha recibido un radiograma de un buque inglés pidiendo auxilio por ser perseguido por un submarino alemán.

Las Cortes

Madrid.—Pasado mañana volverán a reanudar las Cortes sus sesiones suspendidas estos dos días, como es sabido, para dar descanso a los periodistas, presentando en la sesión del miércoles el ministro de Hacienda D. Santiago Alba el proyecto de tabacos y en la misma sesión se comenzarán a discutir los presupuestos extraordinarios que han de regir para 1916.

## De la guerra

El asesinato del Jefe del Gobierno Austriaco

Estación de Pola (Austria).—La prensa austriaca dedica grandes espacios comentando la muerte de que ha sido víctima el desgraciado conde Sturgk Jefe del Gobierno austriaco.

El criminal que fué detenido por el encargado del hotel en donde se perpetró el asesinato, nació el año 1879, es hijo de un distinguido socialista y se llama Fritz Ailer.

El asesinato no es intencionado bajo ningún fin político.

El conde Toggenburg que se hallaba comiendo en compañía del conde Sturgk, presidente del Gobierno austriaco que también fué herido al intentar detener al criminal, se halla bastante mejorado.

En el hotel Meissel Schwan donde se cometió el asesinato se han recibido muchos telegramas protestando contra el bárbaro atentado de que ha sido víctima el conde de Sturgk.

# CLINICA DE OPERACIONES

## SANATORIO QUIRURGICO SABATÉ

Número 4, Plaza de Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos números 34 y 37

### CIRUGÍA GENERAL

**Gura radical de las hernias**

**Dr. Primitivo Sabaté**

**VIAS URINARIAS**  
**CIRUGIA de URGENCIA**

**RAYOS X**

**RADIOTERAPIA. RADIOLOGIA**  
**ELECTRICIDAD** CISTOSCOPIA (Cateterismo ureteres)  
URETROSCOPIA, VAGINOSCOPIA, etc.  
**ELECTRO-CAUTERIO — MASAJE**  
**CORRIENTES ELECTRICAS**  
**HABITACIONES HIGIENICAS PARA OPERADOS**  
**AUTOMOVIL PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIA**

**Dr. Secundino Sabaté**

**PARTOS**  
**ENFERMEDADES** propias de la  
**MUJER**  
**(TOCO-GINECOLOGIA)**

### CLINICA

DE LOS

**Pres. MAQUEDA — BALAGUER**

Tratamiento científico de la sífilis, de las enfermedades venéreas, de las propias de la mujer, etc, etc.

Higiénicas habitaciones para los operados

PRECIOS ECONÓMICOS

CONSULTA 11 A 1. MONCADA, 11. 1.º—TORTOSA

### GRAN HOTEL CONTINENTAL

de Buena Ventura Girona

Apodaca, 30 TARRAGONA teléfono 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel.—Situación inmejorable, cerca de la estación y del Puerto.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Luz eléctrica.—Cuarto de baño y ducha.—Cuarto oscuro para fotógrafos.—Salones de lectura y para visitas.—Auto-garaje.—Waterclosets.—Café-Restaurant.

Servicio de gran lujo para banquetes

## V. DA J. BENET

Tejidos

Lencería

Lanería

Novedades

Géneros de punto

Confecciones

EN TODOS LOS ARTICULOS, GRANDES EXISTENCIAS PARA ESTA TEMPORADA

TORTOSA.-SANGRE, 7

## BENET

Comunica á sus numerosos clientes el TRASLADO de sus talleres de BICICLETAS y MOTOCICLETAS, á la calle de Cervantes, núm. 7

NOTA.—Antes de hacer ninguna compra no dejen de visitar esta nueva exposición.

Automoviles de alquiler

**Mercería. Paquetería. Quincalla**

**Sebastián Tudó**

Novedades para señora.—Perfumería.—Artículos de piel y oro chapado.  
Objetos de fantasía para regalos.—Artículos para peluquero.

**DEPOSITO PAPEL FUMAR BAMBU**

## DISPONIBLE

### EBANISTERIA

**RAMÓN RICO**

Calle Moncada, 13-Tortosa

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Precios económicos

### FOTOGRAFIA

(DE)

**Ramón Andreu**

Proyeccion de todas clases

Reproducciones y ampliaciones.

Don-Carrió, 3.—TORTOSA